ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en C/Tabladilla de Sevilla, siendo las 12:15 horas del día 31 de julio de 2020, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para revisar la documentación previa a la adjudicación de la licitadora BERCA BRAND, S.A. en el PROCEDIMIENTO ABIERTO en el PROCEDIMIENTO ABIERTO, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2019 557557
Denominación: "ADQUISICIÓN DE CINCO SISTEMAS DE COMPOSTAJE DINÁMICO AUTOMÁTICOS PARA SU IMPLANTACIÓN DIVERSOS MUNICIPIOS DE LA SIERRA DE CÁDIZ".
Presupuesto (IVA excluido): 1.343.227,77 €

Presidenta:
Dª. Almudena Fernández Ramos, Jefa del Servicio de Contratación.

Vocales:
D.José Manuel Peregrín González, Habilitado del Gabinete Jurídico de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
D. Rafael de la Torre Díaz, Interventor Adjunto de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
Dª Alexia Astolfi Turiel, Titulada superior de la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
D Ignacio Rubio Perea, Técnico Puesto Base del Gabinete Desarrollo Sostenible de la DG de Calidad Ambiental y Cambio Climático de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Secretaria:
Inmaculada Palma Ramos, Asesora Técnica del Servicio de Contratos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, se declara constituida la Mesa, procediéndose a analizar la documentación previa a la adjudicación y presentada en tiempo y forma por la empresa BERCA BRAND, S.A.
Una vez analizada la misma, la Mesa decide requerir a la empresa la siguiente documentación, concediéndole para su entrega un plazo de 3 días naturales y adviertiéndoles de su exclusión si en el plazo otorgado no aportaran la documentación solicitada.

Deberá aportar **original o copia compulsada** de la siguiente documentación:

–Documentos acreditativos de la representación: Poder de representación bastanteado por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

-Aclaración sobre la solvencia técnica donde los suministros efectuados se debe acreditar mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público, como ocurre en el caso del ayuntamiento de El Bolao.

FIRMADO POR	ALMUDENA FERNÁNDEZ RAMOS	31/07/2020	PÁGINA 1/2
	INMACULADA PALMA RAMOS		
VERIFICACIÓN	64oxu985XJWWSFVcAuXtwPAnKqZbEj	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Garantía definitiva: el resguardo acreditativo de la constitución, en cualquiera de las Cajas Provinciales de Depósitos de la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

V°B° LA PRESIDENTA LA SECRETARIA

Fdo. Almudena Fernández Ramos Fdo. Inmaculada Palma Ramos

FIRMADO POR	ALMUDENA FERNÁNDEZ RAMOS	31/07/2020	PÁGINA 2/2
	INMACULADA PALMA RAMOS		
VERIFICACIÓN	64oxu985XJWWSFVcAuXtwPAnKqZbEj	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	